

COMISION DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA
ACTA DE CONSTITUCIÓN Y PROPUESTA DE BOLSA DE TRABAJO

DEPARTAMENTO: TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN

ÁREA: CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

En la Universidad de Huelva, siendo las 10:15 horas del día 16 de octubre de 2023, se reúne la Comisión de Contratación encargada de la revisión, ratificación y publicación de las puntuaciones de los méritos aportados por las personas aspirantes, con la asistencia de los siguientes miembros:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN:

Presidente/a: (Vicerrector/a o persona en quien delegue)

D.ª Rosa María Vaca Acosta

Secretario/a: (Director/a Ordenación Académica o persona en quien delegue)

D.ª Celia Sánchez López

Vocales (dos miembros del Área a la que corresponda la Bolsa)

Vocal 1. D. Luis Ignacio López Gómez**Vocal 2. D. Antonio A. Márquez Hernández**

Presidente/a del Comité de Empresa (o persona en quien delegue)

D/D.ª

Se procede a revisar y ratificar, en su caso, la validación y verificación efectuada por el Departamento de los méritos de todas las personas aspirantes admitidas al Concurso.

Se acuerda la publicación de la puntuación provisional obtenida por cada una de las personas aspirantes en cada apartado del Baremo. Contra la misma podrá interponerse reclamación en el plazo de 5 días hábiles, dirigida a la Comisión de Contratación del Área de Conocimiento **075 - Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial**.

Resueltas las reclamaciones, si las hubiere, se procederá a la publicación de las puntuaciones definitivas por las que se constituyen las bolsas de trabajo para la contratación de Profesor Sustituto Interino.

Contra la Resolución que publique las listas con las puntuaciones definitivas, se podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes desde la publicación de la citada Resolución ante el Rector/a de la Universidad de Huelva.

Huelva, 20 de octubre de 2023

VºBº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	0iav0aEuSAfXfabyXf5URQ==	Fecha	24/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Celia Sanchez Lopez		
	Rosa Maria Vaca Acosta		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0iav0aEuSAfXfabyXf5URQ=	Página	1/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	24/10/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	EtpIWJ+JWHS4LQXsAjd0C+0JMTupa9jd	PÁGINA	1/3



ANEXO

Departamento: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Área: CC. de la Computación e Inteligencia Artificial

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

1	48*1**5** - José Ponce González	54.85
	FORMACIÓN ACADÉMICA	10.32
	ACTIVIDAD DOCENTE	35.00
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	1.03
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	8.50
	OTROS MÉRITOS	0.00
2	489***9** - DIEGO MUÑOZ ESCALANTE	21.19
	FORMACIÓN ACADÉMICA	15.70
	ACTIVIDAD DOCENTE	3.99
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	1.50
3	**221*3** - MIGUEL ANGEL DE VEGA ALCÁNTARA	20.06
	FORMACIÓN ACADÉMICA	18.56
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	1.50
4	4*1**54** - Manuel Silván Hernández	14.76
	FORMACIÓN ACADÉMICA	13.76
	OTROS MÉRITOS	1.00
5	*421***6* - Antonio José Moreno Moreno	11.12
	FORMACIÓN ACADÉMICA	7.12
	EXPERIENCIA PROFESIONAL CON INTERÉS PARA LA DOCENCIA	3.50
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0.50

Código Seguro De Verificación	0iav0aEuSAfXfabyXf5URQ==		Fecha	24/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Celia Sanchez Lopez Rosa Maria Vaca Acosta			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0iav0aEuSAfXfabyXf5URQ=	Página	2/3	



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	24/10/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	EtpIWJ+JwHS4LQXsAjd0c+0JMTupa9jd	PÁGINA	2/3
				

A continuación se presenta el desglose de puntos obtenidos por cada uno de los candidatos por apartados.

6	4***599* - Laura Vázquez Ramos	10.78
	FORMACIÓN ACADÉMICA	9.78
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0.00
	OTROS MÉRITOS	1.00
7	493***2* - Jose Joaquín González Colchero	9.52
	FORMACIÓN ACADÉMICA	8.02
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0.50
	OTROS MÉRITOS	1.00
8	4*11**3** - Carlos Moreno García	8.50
	FORMACIÓN ACADÉMICA	8.50
	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	0.00
	OTROS MÉRITOS	0.00
9	4**4*09** - Manuel Manuel Guerrero	8.24
	FORMACIÓN ACADÉMICA	8.24
	OTROS MÉRITOS	0.00

Código Seguro De Verificación	0iav0aEuSAfXfabyXf5URQ==	Fecha	24/10/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Celia Sanchez Lopez Rosa Maria Vaca Acosta		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/0iav0aEuSAfXfabyXf5URQ= =	Página	3/3



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	24/10/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	EtpIWJ+JwHS4LQXsAjd0c+0JMTupa9jd	PÁGINA	3/3